

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331939

Fecha Envío OC. : 19-05-2016 10:56:30

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-1247-CM16

SEÑOR (ES) : GASCO GLP S A

RUT : 96.568.740-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : S-000262 COORDINACIÓN SEP SOL. N° 63

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

| Código / ID Licitación CM | Producto | Cantidad | Especificaciones Comprador | Especificaciones Proveedor | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|---------------------------|------------------------------|----------|--|---|-----------------|-----------|--------|-------------|
| 15111510 2239-7-lp15 | Gas de petróleo licuefactado | 2 | (1155704) CILINDRO VACIO NORMAL - CATALITICO 15 KG. - X REGIÓN 1178704 | (1155704) CILINDRO VACIO NORMAL - CATALITICO 15 KG. - X REGIÓN; Código: ;Región : X | 24.900,00 | 0,00 | 0,00 | 49.800 |

Orden de Compra
Proveniente de
convenio marco

| | | |
|-----------------|----|--------|
| Neto | \$ | 49.800 |
| Dcto. | \$ | 0 |
| Cargos | \$ | 0 |
| Subtotal | \$ | 49.800 |
| Exento | \$ | 0 |
| Imp. específico | \$ | 0 |
| Total | \$ | 49.800 |

Fuente Financiamiento: SEP

Observaciones:

(CP 2203003 SP 0401001) Despacho de productos a Jose Yuraszeck 72 esq. con Pres. Ibañez. Contacto con Flor Venegas, fono 2482668
Entregar factura en Av. Presidente Ibañez 600 cuarto piso, oficina de parte.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>